

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

M^a Candelaria Pérez Toste; concejal del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo, la siguiente:

Moción

Solicitar a la Delegación del Gobierno la asignación de una patrulla policial con carácter permanente en el municipio, así como la creación en dependencias municipales de una oficina ciudadana de la Policía Nacional.

La Comisaría de Policía Nacional Puerto cruz- Realejos ahora mismo se encuentra bajo mínimos, entendiendo que una ciudad como el Puerto de La Cruz, turística, que tiene un padrón importante de habitantes ,acentuado con la población flotante que nos visita, hace que sea muy importante la presencia policial en dicha zona, pero eso no es óbice para que ante los repuntes de delincuencia que se están sucediendo en nuestro municipio ultimamente, se tenga más presencia de los fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en nuestro pueblo.

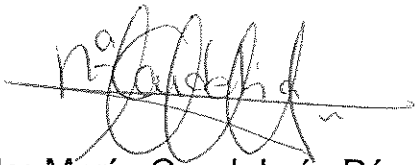
La tenencia de una comisaria propia es una demanda histórica, que hasta nuestro alcalde, cuando estaba en la oposición reivindicó al gobierno de turno, casualmente del Psoe. Sería de desear que por el bien de los realejeros/as tuviera el mismo ímpetu de solicitarlo ahora, máxime, cuando no se ha cumplido la promesa electoral de llegar a 50 policías locales ,estando muy lejos de cumplir la ratio por habitantes, que tenemos establecida en nuestro municipio, como todos sabemos, 1,8 por cada mil habitantes que aproximadamente serían 65 agentes.

Por estas razones, El Grupo municipal Socialista y en su nombre la concejala proponente , dispone al pleno que dictamine sobre los siguientes:

ACUERDOS:

1º- Instar a la administración competente el destinar al municipio de Los Realejos, una patrulla con carácter permanente.

2º- Ceder dentro de las posibilidades de las instalaciones municipales un lugar donde se pueda instalar una oficina de la Policía Nacional de atención al ciudadano.



Fdo: María Candelaria Pérez Toste.

Concejala del Grupo Municipal Socialista

En Los Realejos a 24 de Abril de 2015